



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 40 03 027 2020-00128 00
PROCESO	VERBAL MENOR CUANTÍA
DEMANDANTE	JOHN FREDY SÁNCHEZ SOSA
DEMANDADO	THEMAS JURÍDICOS S.A.S. Y OTRO
DECISIÓN	CONCEDE APELACIÓN

SE CONCEDE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia emitida en forma oral el pasado 17 de agosto de 2022; en el EFECTO SUSPENSIVO, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 323 del Código General del Proceso, ante los Juzgados Civiles del Circuito de Medellín (Reparto).

Procédase por Secretaría al envío del expediente electrónico.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

D.P.A.

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b14b94b28a0ee9c54489149cb2080b618e7e4c2fa54e4123d9c4f2e01b65e621**

Documento generado en 02/09/2022 10:29:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>